

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORDOR DE L ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A(2), del PP (1), del representante de COPLEEF (1), de la representante de los Clubes Deportivos (1) y del representante de la Asociación de Vecinos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar el borrador del acta de la siguiente sesión:

- Sesión extraordinaria de 24 de julio de 2018.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

48E9 D4AC E0F9 EEF9 58EE



48E9D4ACE0F9EEF958EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Deportivo Municipal PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 14/9/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 17/9/2018